



# BOLETIN OFICIAL

Gobierno del



ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816.

**BI-SEMANARIO**

**Responsable  
Oficialia Mayor**

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el sólo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXVII HERMOSILLO, SONORA JUEVES 16 DE ENERO DE 1986 No.

SECCION XVII

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988.

Publicación electrónica  
sin validez oficial

En un momento, como el actual, donde encontramos cada vez en mayor proporción, un marcado desequilibrio entre las necesidades de nuestros conciudadanos y los recursos existentes para satisfacerlas, es ineludible el uso de la planeación como el elemento de organización y racionalización de lo poco que contamos.

Nuestra Nación, Nuestro Estado, Nuestra Ciudad, lo exigen y debemos guiarnos profesionalmente en la programación, ejecución, prestación de los servicios a nosotros encomendados y para ello, hemos partido de una planeación centrada en las necesidades de la población y orientada hacia la ejecución de programas y obras que respondan a necesidades con alto contenido social.

El primer paso ha sido dado y los constituye el presente PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988, el cual fue integrado con las aportaciones de los diversos sectores que integran la comunidad, por ser estos quienes están en contacto directo con la problemática diaria, además de contar con mayor autoridad y conocimiento para opinar sobre los problemas existentes, alternativas de solución y acciones a emprender.

Es claro, que en la medida que logremos plasmar en nuestro diario accionar, los objetivos y metas aquí señalados, avanzaremos en nuestro propósito de lograr una comunidad cada vez más digna, mas igualitaria y justa y por lo tanto -

es este documento un compromiso no exclusivo de la Autoridad Municipal; es en sí un proyecto de desarrollo de la Comunidad Nogalense para lograr acercarnos a la sociedad que queremos - heredar a nuestros hijos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
1985 - 1988

Es el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO de Nogales, producto del COMITE DE PLANEACION MUNICIPAL, mismo que fué constituido en los primeros días de octubre de 1985, al principio de la actual administración, teniendo en mente ante todo, que un buen esfuerzo de planeación debería ser la piedra angular que nos pondría en posibilidades de una mejor utilización de los recursos existentes.

La PLANEACION, premisa básica de la operación, debe -- ser veraz y objetiva, basada en la información actualizada. Para este efecto, COPLAM se conformó con representantes de los sectores Público, Privado y Social, integradores que son de sus diversas áreas de actividad; la participación de tan disímolos agentes, permitió al COPLAM enriquecer sus conocimientos de la problemática económica y social del Municipio, dando pautas para conformar el plan general de acción del cual se derivarán posteriormente programas específicos, que a su vez permitieron implementar los presupuestos por programa.

Siendo los propósitos del PLAN, siempre positivos y posibles, se ubican en un esquema de racionalización de las acciones y recursos con el objetivo central de alcanzar mejores niveles de bienestar entre los habitantes de la comunidad, sabemos que este PLAN no es por sí mismo la solución a nuestros problemas y estamos concientes de que requiere para su posterior operación de una práctica diaria de la acción de planificación, aparejada con otros documentos más específicos que habrán de desprenderse del marco general que es el presente documento. Todo esto significa que los grandes objetivos que conforman al mismo, deberán de rebasar los límites impuestos a la pre-

sente administración, quedándole a éste Ayuntamiento la satisfacción de sentar las bases y dar los primeros pasos dentro de una nueva administración pública municipal en Nogales, Sonora.

Publicación electrónica  
Sin validez oficial

### LOCALIZACION GEOGRAFICA.

El municipio de Nogales, cuya cabecera es la Ciudad de Nogales, está localizado en el norte del Estado de Sonora. El municipio limita al norte con el Condado de Santa Cruz, Estado de Arizona, al este con el municipio de Santa Cruz; al sur con los de Imuris y Magdalena y al oeste con el de Sáric.

La extensión total del municipio es de 1,654.76 - Km<sup>2</sup> sus coordenadas geográficas son 110 55' longitud oeste del Meridiano de Greenwich y 31 19 latitud norte, la altura sobre el nivel del mar se establece entre los 115 M y 1,250 M.

### TOPOGRAFIA.

Su territorio es generalmente montañoso con una altura media superior a 1,200 metros, encontrándose en su jurisdicción en partes aguas de los ríos de Santa Cruz y Los Alisos, siendo las serranías principales las del Custodio, el Guajolote, Agua, Pajarito, Pinitos y San Antonio.

El tipo del suelo del municipio es en orden predominante: Regosol, Litosol y Frosem.

El tipo Regosol tiene las siguientes características: no presenta capas distintas, son claras, parecidas a las rocas de origen, son susceptibles de erosión, se encuentran en la región Noroeste, y pequeñas áreas al sur del municipio.

El tipo Litosol se encuentra en todos los climas y con muy diversos tipos de vegetación, suelo sin desarrollo con profundidades menor de 10 cm., susceptible a la erosión, -

encontrándose dos áreas al sureste y al sur del municipio.

Frosem; Capa obscura suave y rica en materia orgánica y nutriente, se encuentran en terrenos desde planos hasta montañosos, susceptibles a la erosión según el tipo de suelo, se localizan al noroeste del Municipio.

La textura predominante de los tres tipos existentes es media, considerada entre cero y 30 cm.

#### CLIMA.

El clima del municipio es semi-seco, templado del tipo BD, KW (X) siendo la temperatura media anual de entre 14° y 18° C., registrándose una temperatura máxima durante el verano de 40°C y una mínima de 6°C durante el invierno.

La precipitación pluvial media anual es del orden de los 450 mm registrándose principalmente durante los meses de verano siendo éstas del tipo P.I. 10.2%.

#### HIDROGRAFIA.

La hidrografía está dividida entre las cuencas de los ríos Magdalena y Santa Cruz. A la primera afluyen los arroyos de los Alisos, Santa Bárbara y Planchas de Plata. A la segunda corresponde el arroyo de Nogales que corre de sur a norte y se une al río Santa Cruz, afluente del Gila.

El arroyo de Nogales se forma sin el auxilio de manantiales y es en consecuencia, un arroyo de escurrimiento violento a las épocas de lluvia y seco el resto del tiempo.- Su cauce ha sido controlado, así como los escurrimientos de sus vertientes urbanas, mediante obras de ingeniería y una parte de él está cubierto antes de internarse en el delta de su cuenca que va a Nogales, Arizona, bajo la cual discurre para unirse al Río Santa Cruz, afluente del Gila. Su flujo promedio es de 240 metros por segundo.

#### VEGETACION.

La vegetación prevaleciente constituye una extensión del desierto de Sonora del tipo xerófica con gran variedad de mezquite, así como roble, nogal y alamos entre los arbustos se encuentran el cuerno-blanco, uña de gato, yerba mala de serpiente y otras. Las regiones montañosas con elevaciones entre 914 m. y 1,218 m. están separadas por valles aluviales.

La vegetación de la región está íntimamente vinculada con la topografía, los suelos herbáceos del valle son adecuados para la cría del ganado. En una época la zona fue arbolada. La falta de protección de la capa vegetal ha provocado que debido a las precipitaciones pluviales torrenciales, esta capa en su mayor parte, haya desaparecido. La erosión es frecuente y solamente en la parte sur se encuentran zonas arboladas.

En el censo de 1980 se estableció la población de Nogales, en 68,000 habitantes. A nuestro criterio tal cifra no refleja la realidad; para fines prácticos hemos estimado que nuestra población se ubica alrededor de 180,000 habitantes. Tal estimación esperamos confirmarla con los resultados que se obtengan del proyectado estudio poblacional, socioeconómico y habitacional próximo a efectuarse.

Del total de esta población (180,000 hab), 176,940 son del área urbana, los 3,060 restantes pertenecen a la zona rural.

Por localidades de población se distribuyó de la siguiente manera:

Nogales	176,940
Cibuta	1,910
Mascareñas	850
La Arizona	300

La tasa de crecimiento anual de la población se ubicó en 3.2%, a su vez la tasa bruta de natalidad se estableció en 1.4%, quedando la tasa bruta de mortalidad de 0.275%.

La emigración de la ciudad es virtualmente inexistente salvo aquella debida a los viajes de estudio y negocios.

La migración hacia la ciudad la podemos considerar masiva, dado al polo de atracción que constituye la perspectiva de empleo en los E.E. y/o las plantas maquiladoras establecidas en la localidad.

Dicho flujo migratorio está compuesto por personas del interior del Estado y del país.

Como consecuencia, el municipio de Nogales registró la explosión demográfica más elevada en la República Mexicana, comparable solamente con la registradas en los Estados productores de petróleo, durante la etapa inicial del auge petrolero.

Los resultados no se hicieron esperar, la población nogalense se multiplicó en 68% del año de 1965 al año de 1970. La ciudad no se encontraba preparada para recibir el impacto de tal crecimiento, reflejándolo inmediatamente en la insuficiencia de los servicios públicos y en el incremento drástico de los índices sociales negativos.

La magnificación de la problemática de la infraestructura de servicios, se atacó con remedios puramente paliativos que nunca tocaron fondo, rezagándose hasta la fecha cada vez más la atención de este renglón, que exigía y exige de una solución de estructura y no de acciones que han atendido lo meramente circunstancial.

Si bien es cierto, que las estadísticas demuestran el altísimo crecimiento demográfico registrado, también es cierto que se conocen y son mencionadas con frecuencia, sin que ésto implique que se conozca realmente el significado de este crecimiento, traducido en la insuficiencia grave de todos los servicios y que hasta la fecha sigue siendo acumulativa, en tal forma que las posibilidades normales de respuesta del Ayuntamiento, es por mucho, muy inferior no solo en la atención a las necesidades que actualmente van surgiendo, sino también aquellas a las cuales se rezagó la atención en la época en la que se registró el inusitado crecimiento demográfico.

Este fenómeno migratorio ha provocado una serie de problemas socioeconómicos que van desde el déficit habitacional (estimado en 13,000 viviendas) hacinamiento humano, promiscuidad, elevados índices delictivos, hasta la magnificación drástica de la deficiencia de servicios públicos, etc.

El patrón del crecimiento demográfico en el municipio de Nogales, obedece fundamentalmente, a la variable presentada por los flujos migratorios procedentes del sur del Estado del país, atraídos por la perspectiva del empleo de la Industria Maquiladora y/o su internación en los Estados Unidos.

Hasta el año de 1960 la población de Nogales se mantenía estable alrededor de los 50,000 habitantes. En esa época; las actividades económicas se desarrollaban en torno al comercio dirigido al consumidor social y al turista, manteniéndose la tasa real de crecimiento en el quinquenio del período-comprendido de 1960 a 1965 en 3%.

En el período de 1965 a 1970 la tasa real de crecimiento se dispara hasta 11%, producto de la instalación y proliferación de la Industria Maquiladora; miles de personas acuden a ésta frontera atraídas por la demanda de mano de obra de dicha industria y por la ventaja que representaba el poder adquisitivo sobre el tipo de cambiario peso-dólar, ventaja que se traducía en la adquisición de artículos satisfactorios de alta calidad y bajo precio.

Las condiciones anteriormente mencionadas se cambiaron con el atractivo que ejerce la posibilidad de internarse y emplearse en los Estados Unidos atracción influenciada por el espejismo de las "oportunidades ilimitadas" que dicha nación representa en la mentalidad de la mayoría de los migrantes.

En el quinquenio del período comprendido del año de 1975, la tasa real de crecimiento se redujo a un 5% a la tendencia de la baja oferta de trabajo de la industria maquiladora, determinada por la recesión en la economía norteamericana que demandan un mejor volumen de producción y por ende, dentro del modelo de economía de escalas, exigía una reducción en el personal directo aplicado a las líneas de ensamble.

La reducción en el personal de la industria no implicó un marcado decremento en la tasa de crecimiento, ya que en el quinquenio del período comprendido del año de 1975 a 1980, la tasa paso de 5% a 4%, observándose en todo momento los efectos multiplicadores geométricos en la tasa de natalidad bruta.

En el quinquenio de 1980-1985 la tendencia consolidada a la baja se ubicó en una tasa ponderada de 3.2%.

Después de los altos índices de crecimiento registrados durante la etapa expansionista de la economía local, luego de las altísimas cimas gráficas, hoy prevalecen los valles, no obstante los efectos sociopatológicos han dejado su huella en la actual problemática de nuestro Nogales.

#### ASPECTOS ECONOMICOS.

Observando el comportamiento histórico de la actividad económica de Nogales, se tiene que en 1970 la P.E.A. representaba el 25% de la población total, siendo el sector terciario el que ocupaba más del 50% de la P.E.A; el secundario el 26.6% y el primario solo el 7.2%.

Para 1980, la P.E.A. representaba el 38.2% de la población total, donde el sector terciario ocupó el 35.8% de la P.E.A, siguiéndole en importancia las actividades insuficientemente especificadas con el 31.8%.

Las condiciones de gran concentración por sectores económicos y zonas urbanas de población, se expresan también en lo que a P.E.A. se refiere, de forma tal que para 1980, de 26,060 personas que constituían la fuerza de trabajo en el municipio el 96.4% lo conformaban la P.E.A. Urbana y solo el 3.6% la ubicaban en el medio rural.

En 1985, el análisis del Desarrollo Económico alcanzado en el municipio de Nogales debe centrarse alrededor de la influencia que ejerce la industria maquiladora como eje económico que es la de las actividades productivas en el Municipio. La maquila emplea en Nogales aproximadamente a 15,000 personas con una derrama de salarios y prestaciones de 12,000 millones de pesos anuales. En torno a ello se desenvuelve la economía del municipio y el desarrollo sectorial.

Un factor determinante en la economía del nogalense, es el hecho de satisfacer su demanda de artículos de consumo en el mercado estadounidense debido al insuficiente abasto de pro--

ductos nacionales y a la amplia selección y disponibilidad de satisfactores que encuentra en el comercio de los Estados Unidos. Se estima que el 60% de sus compras, las efectúa el nogalense en ese mercado.

Bajo este enfoque, es posible poner en perspectiva los estragos que la constante pérdida del poder adquisitivo del salario y la inflación, aunada al deslizamiento del peso respecto al dólar, causan en la economía nogalense.

Finalmente y en síntesis, diremos que la problemática de la actividad económica en Nogales, se presenta como a continuación se señala:

El crecimiento de la población se incrementó aceleradamente a partir de la construcción de la Carretera Internacional Hermosillo-Nogales en 1940, que generó empleos y dió auge al sector servicios; se iniciaba en el país el proceso de urbanización.

Por otra parte, en los últimos años de la década de 1960 hasta mediados de la de 1970, la población experimentó el mayor crecimiento de su historia, duplicándose debido al impacto que causaron la instalación de las maquiladoras y la oportunidad que ofrecía Nogales de internarse a los E.U.A., y con este crecimiento una serie de problemas urbanos, siendo el principal el de hacinamiento en que vive la mayor parte de la población por falta de viviendas.

Alto índice de desocupación, pues la industria maquiladora no logra absolver todo el excedente de mano de obra que emigra del interior del país; escaso desarrollo del sector agropecuario; un sector terciario falto de inversión, expuesto a una

competencia desventajosa y desleal; y, una dependencia absoluta de un sector industrial, que a su vez depende de condiciones externas que genera empleo pero no estimula el desarrollo de otras empresas.

#### ASPECTOS SOCIALES.

A partir de la instalación y proliferación de la industria maquiladora, Nogales se constituye en polo de atracción para personas que buscan emplearse al vecino país.

La subsecuente explosión demográfica trajo consigo profundos y negativos efectos sociales derivados fundamentalmente de la falta de arraigo e identidad de los inmigrantes con los valores de los nogalenses, sumándose con los problemas que se enmarcan dentro de la actual crisis económica y conjugándose con la falta de planeación social y de infraestructura de servicios en el municipio.

Tomando en consideración los factores anteriormente expuestos, es posible visualizar la panorámica social:

El 75% del personal empleado en la maquila es del sexo femenino, el 37% de estas son madres solteras, el 63% de la población total de la ciudad es de 25 años o menor, observándose un alto grado de desintegración familiar, con los consecuentes efectos negativos: delincuencia juvenil, vagancia, robos, violencia, drogadicción, alcoholismo y un índice de vandalismo verdaderamente alarmante.

El fenómeno demográfico, la expansión industrial y el desordenado crecimiento de la mancha urbana alcanzan su expresión más elevada en la presión que ejercen sobre la insuficiente provisión de servicios públicos, la infraestructura y equipamiento urbano, Citemos algunas cifras:

El déficit habitacional se ubica en 13,000 viviendas, el déficit de cobertura del servicio de agua potable 20%, el déficit del alcantarillado en 60%.

Estos números nos dan una idea general de lo que constituye el drama actual de Nogales, donde los efectos simbióticos de índole económico y social, se encadenan conformando un círculo vicioso, recrudeciendo la problemática a la que nos enfrentamos cotidianamente los nogalenses.

El presente PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, es plenamente congruente con el Plan Estatal de Desarrollo expuesto por el Gobierno del Estado de Sonora y con los propósitos y objetivos trazados en los lineamientos y estrategias del Plan presentado por la Administración Federal.

Recordando el Gran Propósito Nacional:

Mantener y reforzar la independencia de la Nación, para la construcción de una sociedad que bajo los principios del Estado de Derecho garantice libertades individuales y colectivas en un sistema integral de democracia y en condiciones de justicia social. Para ello requerimos de una mayor fortaleza interna, de la economía Nacional, a través de la recuperación del crecimiento sostenido que permita generar los empleos requeridos por la población; y un medio de vida digno mediante una mejor distribución del ingreso entre familias y regiones y el continuo perfeccionamiento del régimen democrático.

Ese gran propósito Nacional tomando con absoluta convicción nacionalista e interpretado con una orientación objetiva y realista hacia la creación y ejecución de soluciones a nuestra problemática particular se define como el GRAN PROPOSITO MUNICIPAL que expresa:

"Un Nogales, que partiendo de un reordenamiento, un crecimiento constante, integral y planeado, donde las garantías de que debe gozar todo individuo sean ejercidas dentro de los marcos jurídicos establecidos; donde la comunidad encuentre cada vez mejores niveles de vida y el crecimiento económico sea sostenido, permitiendo la satisfacción de las necesidades de la población y la generación de los empleos requeridos por un mer-

cado de trabajo dinámico, asentándose fuertemente en nuestra entidad, a través de la educación, la cultura, y el arraigo de las tradiciones en un medio de vida digno y en donde se fundamenten solidamente las bases del NOGALES del mañana".

Este GRAN PORPOSITO MUNICIPAL se apoya para la consecución de su logro en los siguientes OBJETIVOS:

#### INDUSTRIA.

Asegurar el continuado desarrollo del sector, integrándolo efectivamente a la comunidad, promoviendo un ambiente propicio y atractivo para el desempeño de las actividades productivas ejercidas dentro de los marcos legales que establecen la reciprocidad de derechos y obligaciones de patrones y obreros; dirigiendo el esfuerzo hacia el crecimiento equilibrado de la oferta de empleo, así mismo como la demanda, matizado por una enfatizada orientación hacia la capacitación y desarrollo individual de los recursos humanos que reditue en un optimizado aprovechamiento de la fuerza laboral, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la elevación de su nivel de vida.

#### TURISMO

El fomento de la explotación del potencial turístico local, ampliando, diversificando y elevando la calidad de la oferta turística lográndose una mayor capacidad de divisas y generación de empleos.

#### COMERCIO Y ABASTO.

La articulación coordinada con los representantes del comercio, finanzas y economía de promociones en su área de activi

dades, así como la realización de las gestiones apropiadas dirigidas hacia el beneficio de la comunidad.

#### COMUNICACIONES:

Facilitar la prestación de los servicios de comunicación colectiva con base en una infraestructura moderna y eficiente en sus prácticas operativas y administrativas en busca de una mayor productividad en las dependencias del sector público que presten servicios de comunicaciones.

#### TRANSPORTES.

Mejorar el sistema de transporte, satisfaciendo al menor costo para la comunidad, las necesidades de desplazamiento y de bienes y personas, mediante un sistema integral de transporte moderno y eficiente, coadyuvando a realizar un abasto oportuno y mejorando su articulación con los sistemas de comercialización y almacenamiento. Asimismo, proteger y mejorar el aprovechamiento de la capacidad y construcción de obras de infraestructura y equipo, avanzando hacia la autosuficiencia financiera mediante la administración y actualización racional de tarifas e incrementos en la productividad.

#### FINANCIAMIENTO.

Fomentar la canalización eficiente de los recursos financieros de acuerdo con las prioridades del desarrollo de Nuestro Municipio, estalizando la orientación de esos recursos hacia la atención de los problemas que afecten a la mayoría de la población.

### SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

El mejoramiento de los niveles de salud de la población promoviendo la protección social y teniendo hacia la cobertura local integral, fomentando el bienestar de la población de escasos recursos, especialmente a los menores, ancianos y minusválidos.

### DESARROLLO URBANO, SUELO Y VIVIENDA:

Reorganizar y alcanzar un desarrollo urbano más ordenado, equilibrado y racional, fortaleciendo el control sobre los procesos de aprovechamiento del suelo urbano, respondiendo a sus necesidades, las de la infraestructura, equipamiento y transporte colectivo, combatiendo el deterioro de las edificaciones, -- espacios abiertos y redes mediante la participación y concreción de acciones con los sectores privado y social.

### EDUCACION Y CULTURA.

Mejorar la prestación de los servicios educativos y culturales ampliando el acceso de todos los habitantes del municipio a las oportunidades, promoviendo el desarrollo integral del individuo y de la sociedad en general.

### ALIMENTACION Y NUTRICION.

Considerando de manera íntegra y dinámica las fases del proceso alimentario: producción, transformación, comercialización y consumo; el objetivo es promover el desarrollo de la industria proveedora de alimentos, fortaleciendo la organización de comerciantes, modernizando los sistemas de acopio, abasto y

y regulación del mercado de alimentos y abastos, integrando de manera adecuada la infraestructura de almacenamiento y el servicio de transporte, atendiendo a la localización y concentración de los productos y consumidores; asimismo, instrumentando programas de orientación nutricional para mejorar el balance de la dieta.

#### TRABAJO Y PREVISION SOCIAL:

La promoción y programación del desarrollo comunitario para lograr el bienestar integral de los miembros de la comunidad.

#### ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.

El mejoramiento integral de la estructura organizacional de la administración Municipal, observando la necesidad de capacitación para el personal; organizando y eficientando la utilización de recursos naturales y humanos, derivándose la optimización en la prestación de servicio y la gestión administrativa; orientando todo ello hacia el beneficio de la comunidad de Nogales.

#### FINANCIAMIENTO

Fomentar la canalización eficiente de los recursos financieros de acuerdo con las prioridades del desarrollo de nuestro Municipio, estabilizando la orientación de esos recursos hacia la atención de los problemas que afecten a la mayoría de la población.

COMUNICACIONES:

Facilitar la prestación de los servicios de comunicación colectiva con base en una infraestructura moderna y eficiente en sus prácticas operativas y administrativas en busca de una mayor productividad en las dependencias del sector público que prestan servicios de comunicaciones,

EL C. LIC. JOSE I. SIQUEIROS VALENZUELA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA,

## CERTIFICA:

---QUE EN LA SESION ORDINARIA DE CABILDOS CELEBRADA EL DIA OCHO DE ENERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ENTRE OTROS, APARECE EL SIGUIENTE ACUERDO, QUE A LA LETRA DICE: "ES DE APROBARSE SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE REGISTRA EN EL PERIODO 1985-1988 DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.-----



Handwritten signature of Jose I. Siqueiros Valenzuela, Secretary of the H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

Publicación electrónica  
sin validez oficial